


SUSPENDEN DISCUSIÓN POR FALTA DE QUÓRUM...

Senadores de la 4T *desairan* iniciativas sobre vivienda

Ausencias. La sesión extraordinaria donde se aprobaría el dictamen presidencial no se llevó a cabo; no llegaron morenistas y verdes

KARINA AGUILAR

A pesar de que Morena y el Partido Verde Ecologista (PVEM) tienen mayoría en las Comisiones de Vivienda y Estudios Legislativos del Senado de la República, la sesión de estas tuvo que ser suspendida por falta de quórum, principalmente de senadores guindas y verdes.

Toda vez que no llegaron los senadores a la reunión extraordinaria donde se aprobaría el dictamen de reformas a la Ley del Trabajo y del Infonavit en materia de vivienda social, propuestas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Vivienda, el senador del Verde, Luis Armando Melgar, el objetivo de la reunión era “revisar a fondo lo que buscamos y recibimos (de la Cámara de Diputados) y cada uno de nosotros manifestarse en el sentido que cada quien considere pertinente”.

Sobre el motivo por el cual no llegaron sus compañeros a la reunión, dijo que no podía hacer un juicio, “lo que puedo decir es lo único que constatamos aquí que no reunimos el quórum necesario y que se volverá a convocar”.

El senador Melgar dijo que esta semana se reunió con los representantes de las Cámaras empresariales que han expresado su posición respecto a estas reformas con las que no están de acuerdo.

Al respecto, el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, exigió que se detenga la aprobación de la reforma al Infonavit que calificó como una “aberración”.

Luego de que se cancelara la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda, el panista dijo que el PAN se suma a la exigencia de sindicatos y empleadores para detener este robo.

“Nosotros como senadores estamos en nuestro derecho de analizar y conforme a nuestro análisis votarla”, declaró.

En tanto, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda adelantó que el voto de su bancada será en contra de estas reformas, toda vez que existe “un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en principio, subrayo, en principio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra”, aunque aclaró que esperarán a la discusión de las comisiones y a los posibles ajustes que se puedan hacer.

Las reformas propuestas por la presidenta de México establecen la creación de una empresa filial del Infonavit encargada de la construcción de vivienda, la cual no será una entidad paraestatal, sino que se constituirá en términos del derecho mercantil. Además, abre la posibilidad para que el Infonavit celebre convenios con empresas constructoras que participen en la construcción de vivienda y deja en incertidumbre el manejo de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores.